

## Oficina de la ONU para los Derechos Humanos condena atentado con carro bomba en Bogotá

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condena el atentado terrorista con carro bomba perpetrado en Bogotá el día de hoy, 12 de agosto de 2010, a las 5:30 de la mañana. El vehículo, cargado de explosivos, colocado en uno de los sectores financieros de la ciudad, dejó nueve heridos, hasta ahora, y provocó múltiples daños materiales en varios edificios, incluido, entre otros, el que ocupa la emisora Caracol Radio y la agencia de noticias EFE.

“Condeno enérgicamente este atentado. Quiero expresar también mi solidaridad con todas las víctimas, así como con los habitantes y trabajadores de esta zona de Bogotá, incluido el personal de Caracol Radio y la agencia de noticias EFE. Me siento aliviado porque este atentado no ha producido víctimas fatales”, dijo Christian Salazar, Representante en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Al repudiar este atentado, la Oficina confía en que las autoridades colombianas tomen medidas adecuadas de seguridad para garantizar la tranquilidad de la ciudadanía, así como para investigar de manera pronta y eficaz esta grave acción con el fin de capturar, juzgar y sancionar a sus autores.

Así mismo, si se confirmara que el atentado estaba dirigido a amedrentar a los medios de comunicación, la Oficina desea recordar que la libertad de prensa y el derecho a la información son columnas fundamentales dentro de un Estado de Derecho.

<https://hchr.hrev.org/wp-content/uploads/2010/08/cp1028.pdf>

[Descargar documento](#)